



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°37

En Villa Alegre, a 28 de noviembre de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES. MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal subrogante **OLIVIA MÉNDEZ PAREJA**, desde el inicio hasta el ingreso de la titular, a partir de las 9:34 horas, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**

ASISTENTES CONCEJALES PRESENTES

CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

Ausencia de la concejal María Ignacia González y el concejal Luis Alegría por razones de salud.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Directora Dideco Consuelo Garrido, Jefa reemplazante Daem Jenny Bustamante y funcionaria Daem Yasmin Flores, Director Desam German Herrera, funcionario de salud David González y video Cristian Muñoz y Sergio Zapata.

TABLA SESION ORDINARIA N°37

1.- ACTAS

Acta sesión Ordinaria N° 36 celebrada el día 29 de noviembre de 2025.

2. CUENTA

Lectura de correspondencia despachada y recibida.



3.PUNTOS DE TABLA:

- 3.1 Pronunciamiento sobre Reglamento que fija y Establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Villa Alegre. Expone Administrador Municipal
- 3.2 Pronunciamiento sobre anticipo de subvención para los AAEE que se acogen a retiro. Expone Jefa reemplazante Daem
- 3.3 Pronunciamiento sobre FONDEVE 2025. Expone directora Dideco
- 3.4 Pronunciamiento sobre modificar objetivo de subvención ordinaria a la organización comunitaria funcional CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD LOMA DE LAS TORTILLAS, el que fue otorgado para solventar gastos de pasantías y actividades comunitarias, la cual será utilizada para adquisición de indumentaria institucional. Expone directora Dideco
- 3.5 Pronunciamiento sobre cambiar orden de subrogancia del alcalde otorgando tal designación a Jefa de Gabinete Olivia Méndez Pareja. Expone el alcalde.
- 3.6 Pronunciamiento sobre otorgar subvención extraordinaria a la Organización Asociación de Futbol Abate Molina, Rut:65.495.360-0, un monto total de \$3.000.000 (tres millones de pesos) por concepto de solventar la premiación del Campeonato 2025.
- 3.7 Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación, por un monto total de \$57.576.772 (cincuenta y siete millones quinientos setenta y seis mil setecientos setenta y dos pesos) con el objeto de redistribución de recursos. Expone Jefa reemplazante Daem y equipo técnico.
- 3.8 Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de salud, por un monto total de M\$3.179 (tres millones ciento setenta y nueve mil pesos) con el objeto de distribuir recursos a cuenta desahucios e indemnizaciones. Expone Director reemplazante Desam y equipo técnico.

4. – VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 9:11 horas. En su saludo inicial hace mención a la preocupación por la desaparición de la concejala María Ignacia González Torres. Pide por su pronto encuentro.



1.- ACTAS:

Acta sesión Ordinaria N° 36 celebrada el día 19 de noviembre de 2025:

Sin reparos. El presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°248: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, Acta Sesión Ordinaria N°36 de fecha 19 de noviembre de 2025.

2.- CUENTA

Correspondencia recibida:

- Oficio N.º 114 de fecha 24 de noviembre de la unidad de Secplan donde envía Informe en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. sobre adquisiciones y recursos humanos, del periodo del 17 al 21 de noviembre de 2025.
- Oficio N.º 206 de fecha 25 de noviembre de la unidad de Secplan donde envía Informe en cumplimiento del artículo 8º inciso 7mo de la ley 18.695 O.C.M. sobre adquisidores de bienes y servicios del periodo del 19 al 25 de noviembre de 2025.
- Oficio N.º 158 de fecha 26 de noviembre de la unidad de obras remitiendo informe sobre terrenos con destinación de equipamiento requerido por el concejal Justo Rebolledo en la sesión ordinaria 26.

Correspondencia despachada:



- Correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2025 dirigido al director de control de riesgo de desastres y servicios generales remitiendo solicitud OIRS Digital N°252180 de la Junta de Vecinos Coibungo.
- Correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2025 dirigido al presidente Junta de Vecinos Coibungo para informar lectura de su solicitud OIRS Digital N°252180.
- Correo Electrónico de fecha 24 de noviembre dirigido a las unidades de obras, servicios generales sobre requerimientos de los concejales, Justo Rebolledo y Cesar Vallejos sobre necesidades visualizadas en la sesión 36.
- Correo Electrónico de fecha 24 de noviembre dirigido a las unidades de obras, servicios generales sobre requerimientos de los concejales, Eduardo Bustamante, Luis Alegria y María Teresa Pacheco sobre necesidades en los sectores señaladas en la sesión 36
- Correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2025 dirigido a la MESA MUJER RURAL COMUNIA DE VILLA ALEGRE para informar lectura de su solicitud sobre subvención para 2da Fiesta Costumbrista de la mujer rural de Villa Alegre y que tal requerimiento fue remitido a la dirección de desarrollo comunitario.

DESARROLLO DE PUNTOS DE TABLA

3.1 Pronunciamiento sobre Reglamento que fija y Establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Villa Alegre:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Expone Administrador Municipal.

Antes de exponer el concejal Justo Rebolledo interviene para señalar las dificultades de salud que no permitieron hacer la sesión el día miércoles, por lo que propone modificar las fechas los tres primeros miércoles de cada mes.

El alcalde recoge la propuesta y en su calidad de presidente solicita la votación para modificar la tabla para incorporar el pronunciamiento sobre modificar las fechas de celebración de las tres sesiones ordinarias fijadas los días miércoles a partir del segundo de cada mes, para que sean celebradas los tres primeros miércoles de cada mes.



Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°249: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, modificar la tabla para incorporar el pronunciamiento sobre modificar las fechas de celebración de las tres sesiones ordinarias fijadas los días miércoles a partir del segundo de cada mes, para que sean celebradas los tres primeros miércoles de cada mes.

Ahora se solicita la votación para la propuesta de cambio de sesiones

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°250: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, modificar las fechas de celebración de las tres sesiones ordinarias fijadas los días miércoles a partir del segundo de cada mes, para que sean celebradas los tres primeros miércoles de cada mes.

Se retoma el punto 3.1 de la tabla:

El administrador toma la palabra para exponer la materia sobre propuesta que fija la planta de personal y la historia que conllevo el proceso de actualización incluyendo los reparos de la toma de razón de contraloría.



Los concejales intervienen comentándola principalmente si fue trabajada con la ASE MUCH. El concejal Cesar Vallejos hace presente que es la misma planta propuesta en la administración anterior y que la asociación no estaba contenta con esta planta y por eso se rechazó la vez anterior, por tanto, solicita la presidenta de la ASE MUCH de Villa Alegre que señale su opinión. El presidente responde señalando, en resumen, que están de acuerdo con esta propuesta y que vienen dando esta lucha hace años.

Los concejales hacen preguntas las que fueron contestadas por el administrador municipal y por el alcalde sobre gestiones para mayores ingresos. El alcalde también señala la necesidad de profesionalizar la planta municipal.

Votación:

Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°251: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, el Reglamento que fija y Establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Villa Alegre.

3.2 Pronunciamiento sobre anticipo de subvención para los AAEE que se acogen a retiro:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Jefa Daem reemplazante Jenny Bustamante quien expone la materia junto con la funcionaria Jasmín Flores de la unidad de finanzas del Daem.

El presidente solicita la votación luego de terminadas las intervenciones.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
------------------------------	---------



Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°252: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, anticipo de subvención para los asistentes de la educación que se acogen a retiro, por un monto total de \$35.757.825 (treinta y cinco millones setecientos cincuenta y siete mil ochocientos veinticinco pesos).

3.3 Pronunciamiento sobre FONDEVE 2025:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora del departamento social, Consuelo Garrido, quien expone la materia refiriéndose desde cuándo se ha entregado este fondo y que hay disponibilidad presupuestaria para adjudicar todos los proyectos presentados.

El concejal Justo Rebolledo no está de acuerdo en que se hubiese dado disponibilidad de presupuesto para adjudicar a todos, sino que considera que debería haberse evaluado y adjudicar según lo que había. Objeta señalando que para qué se hace un concurso, se pierde tiempo, personal y se debe aprobar todo. Pide modificar el tema, si es concurso o no.

El concejal Cesar Vallejos manifiesta estas de acuerdo en adjudicar todos los proyectos y agradece se hubiese considerado, ya que fue solicitado por los demás concejales.

El presidente señala que espera que el próximo año si pueda ser concursado para lo cual hay que hacer las modificaciones necesarias.

La directora Dideco, nombra los proyectos y a que organización pertenece.

El presidente solicita la votación luego de terminadas las intervenciones.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
------------------------------	---------



Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°253: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cuatro votos a favor de los concejales Cesar Vallejos, Eduardo Bustamante, María Teresa Pacheco y del alcalde Arturo Palma. Un rechazo del concejal Justo Rebolledo, adjudicar los 19 proyectos admisibles de FONDEVE 2025.

3.4 Pronunciamiento sobre modificar objetivo de subvención ordinaria a la organización comunitaria funcional CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD LOMA DE LAS TORTILLAS, el que fue otorgado para solventar gastos de pasantías y actividades comunitarias, la cual será utilizada para adquisición de indumentaria institucional:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora del departamento social, Consuelo Garrido, quien expone la materia refiriéndose a la solicitud ingresada por la organización.

El concejal Justo Rebolledo señala que se abstendrá porque la presidenta es su prima.

El presidente solicita la votación luego de terminadas las intervenciones.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	se abstiene
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°254: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cuatro votos a favor de los concejales Cesar Vallejos, Eduardo Bustamante, María Teresa Pacheco y del alcalde Arturo Palma. Una abstención del concejal Justo Rebolledo modificar objetivo de subvención ordinaria a la organización



comunitaria funcional CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD LOMA DE LAS TORTILLAS, el que fue otorgado para solventar gastos de pasantías y actividades comunitarias, la cual será utilizada para adquisición de indumentaria institucional.

3.5 Pronunciamiento sobre cambiar orden de subrogancia del alcalde otorgando tal designación a Jefa de Gabinete Olivia Méndez Pareja:

El presidente presenta el tema y expone su propuesta y explicaciones para cambiar orden de subrogación. Espera que el administrador se dedique de forma exclusiva al traspaso de educación.

El presidente solicita la votación luego de terminadas las intervenciones.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	rechaza
Concejala María Teresa Pacheco:	rechaza
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	rechaza
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°255: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, por tres votos a favor de los concejales Eduardo Bustamante, Cesar Vallejos y María Teresa Pacheco; y dos en contra el concejal Justo Rebolledo y el alcalde Arturo Palma, cambiar orden de subrogancia del alcalde, otorgando tal designación a Jefa de Gabinete Olivia Méndez Pareja.

3.6 Pronunciamiento sobre otorgar subvención extraordinaria a la Organización Asociación de Futbol Abate Molina, Rut:65.495.360-0, un monto total de \$3.000.000 (tres millones de pesos) por concepto de solventar la premiación del Campeonato 2025:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la directora del departamento social, Consuelo Garrido, quien expone la materia refiriéndose a la solicitud ingresada por la organización.

El presidente solicita la votación. No hubo intervenciones.



Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°256: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, otorgar subvención extraordinaria a la Organización Asociación de Fútbol Abate Molina, Rut:65.495.360-0, un monto total de \$3.000.000 (tres millones de pesos) por concepto de solventar la premiación del Campeonato 2025.

3.7 Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de educación, por un monto total de \$57.576.772 (cincuenta y siete millones quinientos setenta y seis mil setecientos setenta y dos pesos) con el objeto de redistribución de recursos:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la funcionaria Jasmín Flores de la unidad de finanzas del Daem, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

El concejal Justo Rebolledo señala no estar de acuerdo por no contar con el certificado de disponibilidad presupuestaria. Luego señala que no tiene claridad sobre los recursos que serán necesarios para el traspaso Persevera a pesar que se le explica que son cuentas distintas.

El presidente solicita la votación, concluidas las intervenciones.

Votación:

Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba



Acuerdo tomado:

Acuerdo N°257: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, modificación presupuestaria del departamento de educación, por un monto total de \$57.576.772 (cincuenta y siete millones quinientos setenta y seis mil setecientos setenta y dos pesos) con el objeto de redistribución de recursos, que indica:

Disminución ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
21	03	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	15.649.291
			TOTAL SUBT.21	15.649.291
22	02	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	213.744
22	03	001	COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS	988.096
22	03	003	PARA CALEFACCION	231.262
22	04	001	MATERIALES DE OFICINA	2.230.761
22	04	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3.230.834
22	04	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	4.891.363
22	04	009	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	4.000.000
22	04	010	MATER. PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.686.643
22	04	011	REP. Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO	1.000.000
22	04	999	OTROS	911.057
22	05	002	AGUA	5.866.169
22	05	004	CORREO	295.332
22	05	005	TELEFONIA FIJA	1.000.000
22	05	006	TELEFONIA CELULAR	456.769
22	05	008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	100.000
22	05	999	OTROS	100.000
22	06	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	48.952
22	06	002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	247.570
22	06	003	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIOS Y OTROS	500.000
22	06	004	MANTENIMIENTO Y REP. DE MÁQ. Y EQ. DE OFICINA	238.200
22	06	007	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQUIPOS INFORM.	500.000
22	08	002	SERVICIO DE VIGILANCIA	295.595
22	08	011	SERVICIOS DE PROD. Y DESARROLLO DE EVENTOS	3.562
22	09	003	ARRIENDO DE VEHICULOS	320.000
22	09	005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	500.000
22	10	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	268.768
			TOTAL SUB 22	35.124.677
29	04	000	MOBILIARIO Y OTROS	1.000.000
29	05	001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.645.345
29	05	999	OTRAS	465.690
29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3.691.769
			TOTAL SUB 29	6.802.804
			TOTAL DISMINUCION SUBTITULOS	57.576.772

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
22	01	001	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7.823.807
22	02	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.019.197
22	05	001	ELECTRICIDAD	9.175.879
22	08	999	OTROS	37.557.889
			TOTAL AUMENTO SUBTITULO 22	57.576.772



3.8 Pronunciamiento sobre propuesta de modificación presupuestaria del departamento de salud, por un monto total de M\$3.179 (tres millones ciento setenta y nueve mil pesos) con el objeto de distribuir recursos a cuenta desahucios e indemnizaciones:

Expone Director reemplazante Desam, Germán Herrera y encargado de finanzas Desam David González, quienes explican y exponen la materia.

El presidente solicita la votación, concluidas las intervenciones.

Votación:

Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°258: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por acuerdo unánime de los ediles presente en sala, modificación presupuestaria del departamento de salud, por un monto total de M\$3.179 (tres millones ciento setenta y nueve mil pesos) con el objeto de distribuir recursos a cuenta desahucios e indemnizaciones, que indica:

Disminución gasto a nivel de asignación

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
35	00	000	000	SALDO FINAL DE CAJA	3.179
				TOTAL	3.179

Aumenta gastos a nivel de asignación

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
23	01	004	000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	3.179
				TOTAL	3.179



4. VARIOS:

El presidente otorga la palabra a los concejales para exponer sus puntos varios.

Concejal Eduardo Bustamante:

- Se refiere al pago atrasado de movilización de los niños en el Daem, incluso desde agosto no se les ha pagado. La Jefa Daem preguntara en qué estado están.

Concejal Cesar Vallejos:

- Señala estar preocupado por que se les dio término de contrato a toda la unidad de seguridad pública. La seguridad es algo que preocupa a todos y es un tema nacional. Pregunta sobre plan de contingencia. Responde el alcalde y señala que cuando terminen los contratos el día siguiente parte otro equipo. Se está viendo como mejorar.

Concejal Justo Rebolledo:

- Se refiere a unas observaciones de contraloría y tiene entendido que falta información de educación. Dice que se haga a la brevedad.
- Se refiere a una solicitud de rendir el festival El Tren. Dice que lo pidió hace bastante tiempo y espera que se le entregue la información. Responde el Jefe de Finanzas sobre las gestiones realizadas para resolver las observaciones. La jefa Daem señala que trabajaran en eso.

Concejal Cesar Vallejos:

- Señala que él ha sido un concejal que apoya en lo que pueda, pero pide, al alcalde, que tome un liderazgo para dar los lineamientos de trabajo. Se refiere a la pileta de la plaza que no está en condiciones. Pide que esperen que los funen por redes sociales. Pide mejorar coordinaciones en general.

El alcalde se refiere a el proyecto Mejoras de la Plaza de Armas. Explica lo que considera de forma general.

Concluidos los puntos el alcalde cierra la sesión en nombre de Dios y la Patria, a las 11:39 horas. –



Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner “ACTAS DEL CONCEJO” y son complementarias a la presente acta.

**Secretaría Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**